



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de enero de 2002
Español
Original: francés

Tercera Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de octubre de 2001 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Al-Hinai. (Omán)

Sumario

Tema 27 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

Tema 108 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)

Tema 109 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-57369 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 27 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) (A/56/140)

Tema 108 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación) (A/56/3, A/56/57-E/2001/5, A/56/73-E/2001/68 y Add.1, A/56/114-E/2001/93 y Add.1, A/56/169, A/56/180 y A/56/288-E/2001/104; A/C.3/56/L.2 y A/C.3/56/L.3)

Tema 109 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (continuación) (A/56/152)

1. **El Sr. Martins** (Angola) hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Botswana en nombre de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional. Tomó nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/56/140) y acoge con beneplácito el programa de trabajo de la Comisión para el período 2002-2006, que espera sea eficaz.

2. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, las prioridades relativas al desarrollo social cambiaron porque se comprendió que, para lograr una sociedad más justa y mejorar las condiciones de vida, era indispensable aprovechar el potencial del individuo, lo que significaba promover la educación, la salud y la cohesión social. Por esa razón, el desarrollo social ahora se vincula a nuevos elementos, como una participación más importante de la comunidad y la creación de asociaciones. No obstante, sigue existiendo una amplia brecha entre la experiencia adquirida en materia de desarrollo social y la capacidad limitada de algunos países para emprender un desarrollo innovador en esa esfera. Angola agradece a los países que cumplieron plenamente su compromiso de ayudar a financiar el desarrollo social. También felicita a todos los organismos de las Naciones Unidas competentes en la esfera del desarrollo social por la calidad de sus informes y recomendaciones.

3. Debido al conflicto interno que ha asolado Angola durante más de tres decenios, los indicadores del desarrollo humano del país siguen siendo muy bajos, como lo señala el Informe sobre Desarrollo Humano. Es inaceptable y trágico que la población angoleña siga sin tener acceso a los servicios sociales básicos. Para remediar esa deplorable situación, en 1999 el Gobierno angoleño puso en marcha un nuevo programa humanitario de emergencia y empezó a aplicar una estrategia de reducción de la pobreza con el apoyo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea.

4. Además, a fin de promover su desarrollo social, estableció asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En particular, concertó acuerdos con compañías petroleras, según los cuales dichas compañías dedican una parte de sus beneficios a proyectos de interés colectivo. Como resultado, el sector privado participa más en las actividades de desarrollo social. Además, como el Gobierno concentra cada vez más a nivel comunitario las actividades de desarrollo social, hay una participación cada vez mayor de las comunidades.

5. El Gobierno angoleño está convencido de que la educación y la salud son vitales para el desarrollo económico y social. Los servicios de salud, en particular, ayudan a reducir la incidencia de las enfermedades y de ese modo ayudan a las personas a trabajar productivamente. A pesar del conflicto, Angola continúa decidida a promover su desarrollo social de acuerdo con el compromiso que asumió en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión.

6. Si bien es indispensable que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos para fomentar el desarrollo social y erradicar la pobreza, también deben dedicarse a promover la paz, que es una condición previa de ese desarrollo.

7. **La Sra. Joseph** (Santa Lucía), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, no obstante los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la comunidad internacional no debe olvidar la necesidad de corregir numerosas desigualdades económicas y sociales. A este respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo, que se cele-

brará en Monterrey en marzo de 2002, será un hecho positivo porque brindará una oportunidad importante para examinar los numerosos factores del desarrollo social en el contexto de la globalización. La CARICOM considera que la Conferencia es un medio útil de búsqueda de nuevas soluciones para corregir desequilibrios sociales y económicos causados por las diferencias de niveles de desarrollo y de vulnerabilidad de los países.

8. Una de las principales cuestiones que afectan el desarrollo social es la migración, que presenta desafíos considerables en los planos nacional y regional. De acuerdo con las conclusiones de diversos grupos de varios grupos de expertos, la migración es un indicador sensible de la situación económica de los países, mientras que las investigaciones recientes sobre la situación socioeconómica mundial no le atribuyen suficiente peso. La CARICOM ha progresado de manera significativa en el examen de las cuestiones relativas a la migración. Se está estableciendo un mecanismo regional para la libre circulación de graduados universitarios y trabajadores calificados, y actualmente 10 Estados miembros están completando el proceso legal para permitir la libre circulación de graduados, mientras que tres Estados han tomado todas las medidas necesarias para facilitar dicha circulación por otras categorías de trabajadores.

9. El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, aprobado por la Asamblea General en 1995, tiene por meta resolver más eficazmente los problemas de los jóvenes y aumentar sus oportunidades de participación en la sociedad. La CARICOM reitera su apoyo al Programa, que contiene recomendaciones en 10 esferas prioritarias importantes: educación, empleo, hambre, pobreza, medio ambiente, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil, actividades de recreación, niñas y mujeres jóvenes, y participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones.

10. Una de las iniciativas más dinámicas adoptadas por la comunidad internacional en favor de la juventud ha sido la convocación de períodos de sesiones del Foro Mundial de la Juventud, el más reciente de los cuales se celebró en Dakar en agosto de 2001. La CARICOM apoya la Estrategia de Dakar para reforzar la capacidad de acción de los jóvenes, aprobada en ese período de sesiones, especialmente con respecto a los graves problemas de salud que afectan a los jóvenes, en particular el VIH/SIDA, y también se asoció al llamamiento en favor de la aplicación de la Declaración de

compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de junio de 2001. Recientemente los Estados de la CARICOM crearon una nueva asociación pancaribeña contra el VIH/SIDA que tiene por objeto frenar la propagación de la pandemia, atender y apoyar a los afectados por el virus o la enfermedad y protegerlos de la discriminación.

11. Por intermedio de su Consejo Ministerial de Desarrollo Humano y Social, que coordina las actividades en las esferas esenciales de la salud, la juventud, los deportes, el género y la cultura, los Estados de la CARICOM han lanzado una serie de iniciativas regionales relativas a la juventud. En 1998 reunieron a jóvenes de 22 países caribeños con ocasión de celebrarse una conferencia, en Barbados y las Bahamas, en la que se abordó toda una gama de cuestiones relativas a la salud, a la conducción de los asuntos públicos y al desarrollo social. A esa reunión siguió otra, celebrada en Granada en 2000. En mayo de 2001 convocó la segunda reunión de funcionarios responsables de las cuestiones relativas a la juventud, en la que también tomaron parte organismos regionales e internacionales, instituciones educacionales y organizaciones de jóvenes. Los participantes de esta reunión consideraron necesario crear una base de datos regional para los jóvenes para facilitar la elaboración de políticas, crear grupos ocupacionales y desarrollar un método para la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones. También se recomendaron diversas modalidades para resolver el problema de la pobreza de la juventud y el de la salud de los adolescentes.

12. En los países del Caribe, como en muchos otros países del mundo, las personas de edad representan un porcentaje cada vez más alto de la población. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2005 las personas de más de 60 años de edad representarán el 10,6% de la población, en comparación con el 6,9% en 1950; se prevé que en 2005 las de más de 75 años de edad representarán el 28% del conjunto, en comparación con el 19,2% en 1950. En el mismo informe se subrayan también los problemas relativos a la protección física y a la seguridad de los ingresos de las personas de edad, la preparación para la tercera edad y las relaciones entre las generaciones, así como los problemas financieros que enfrentan los Gobiernos en sus esfuerzos por asegurar que dichas personas no sean marginadas. Frente a estos cambios, los países del Caribe han adoptado diversas

medidas orientadas en particular a ayudar a las personas de edad a que sigan siendo productivas, trabajando en microempresas, a transmitir ciertos valores culturales en las instituciones educacionales y a la prestación de servicios de mediación y consulta.

13. Puesto que, como lo prevén ciertos estudios, en el Caribe los efectos del envejecimiento no deberían sentirse plenamente por lo menos hasta 2030, la región tiene tiempo suficiente para tratar de neutralizarlos mediante estrategias innovadoras, como el programa de Trinidad y Tabago que prevé especialmente la realización de actividades de sensibilización y formación, el fortalecimiento de la asistencia económica a las personas de edad y la realización de una encuesta nacional sobre las condiciones de vida de esas. En realidad, los Estados del Caribe ya empezaron a aplicar dichas estrategias. A partir de 1999 Santa Lucía empezó un programa de construcción y renovación de hogares para las personas de edad y las personas con discapacidad.

14. De acuerdo con algunas estimaciones, en el mundo hay más de 500 millones de personas con discapacidad, o el 10% de la población mundial, y dos tercios de ellas viven en los países en desarrollo. Su situación actual exige que se continúe reforzando las iniciativas ya adoptadas para ayudarlas a participar plenamente en la vida de la sociedad.

15. La CARICOM observa con satisfacción que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prestan una atención especial a las necesidades de los niños con discapacidad causada por conflictos armados y quiere expresar nuevamente su satisfacción y aprecio por el curso práctico sobre los derechos de los niños con discapacidades realizado por el UNICEF durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

16. Es probable que la globalización de la economía cause nuevos problemas a las personas con discapacidad, especialmente con respecto al acceso a nuevas tecnologías mediante los conocimientos de informática. La CARICOM, que está dispuesta a contribuir a lograr el objetivo de crear una sociedad para todos, incluidas las personas con discapacidad, estableció consejos nacionales encargados de analizar esos problemas. Mientras tanto, ya se han logrado progresos sobre el terreno. En Santa Lucía se abrió recientemente una escuela para personas con discapacidad, con el generoso apoyo de los Gobiernos de Francia y Alemania y recursos del

fondo nacional para la reducción de la pobreza. De manera similar, en Granada y Jamaica las instituciones financieras están otorgando créditos renovables a las personas con discapacidad. Asimismo, en Guyana y Dominica se han puesto en marcha proyectos en las esferas de la agricultura y la industria de artesanías. No obstante, para integrar plenamente en la sociedad a las personas con discapacidad queda mucho por hacer.

17. La CARICOM reconoce la importancia de las numerosas iniciativas internacionales adoptadas para fortalecer la familia, especialmente la observancia del Año Internacional de la Familia en 1994. También apoya la conmemoración del décimo aniversario del Año en las sesiones plenarias de la Asamblea General de 2003 y 2004, que, a su juicio, permitirá estudiar la evolución a la vez positiva y negativa de la situación de las familias y de reafirmar los compromisos asumidos en su favor.

18. La CARICOM está de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que los importantes cambios demográficos, económicos, culturales y sociales producidos han afectado tanto a la familia como institución como a sus miembros como individuos, y desea reiterar su agradecimiento por los esfuerzos de la Dependencia de la División de Desarrollo y Políticas sociales encargada de la familia destinados a ayudar a los Gobiernos a desarrollar, aplicar y evaluar políticas y programas relacionados con la familia en el marco del seguimiento del Año Internacional de la Familia.

19. La CARICOM espera con interés trabajar con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la formulación de programas destinados a ayudar al Caribe a abordar algunos de los problemas más difíciles que afectan a las familias, en particular el desempleo, la pobreza y el uso indebido de drogas.

20. Asimismo, espera con interés al próximo curso práctico sobre políticas sociales y desarrollo que se celebrará en San Vicente y las Granadinas.

21. **El Sr. Ahsan** (Bangladesh), refiriéndose al tema 108 del programa, dice que su delegación se asocia plenamente a la declaración formulada el 8 de octubre por el Presidente del Grupo de los 77.

22. Dada la incertidumbre que amenaza a la economía mundial como resultado de los ataques terroristas del 11 de septiembre contra el World Trade Center, la Comisión debe centrar resueltamente sus deliberacio-

nes en la forma de continuar promoviendo el desarrollo social en la nueva coyuntura.

23. La delegación de Bangladesh observa con satisfacción que la Comisión de Desarrollo Social concluyó su programa de trabajo plurianual. El tema central para 2002, a saber, la integración de la política social y económica, es particularmente oportuno dada la necesidad de que los Estados minimicen el costo humano de las políticas macroeconómicas y de globalización. Eso supone que es necesario continuar ayudando a los Estados a brindar protección social, particularmente a los grupos vulnerables; a forjar asociaciones internacionales para ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados; a invertir en el sector social, y a tomar medidas para reducir el efecto social y económico negativo de las perturbaciones de los mercados financieros internacionales. Puesto que la aplicación compartida de las mejores prácticas en la esfera del desarrollo social es un buen medio de lograr progresos en ese sector, su delegación espera que la Comisión se dedique con empeño a crear conciencia sobre dichas prácticas.

24. El Informe sobre la Situación Social en el Mundo 2001 no presenta un cuadro alentador. La disparidad de los ingresos entre países desarrollados y países en desarrollo continúa aumentando; la liberalización del comercio no produjo los dividendos que habrían permitido a los países en desarrollo invertir más en el sector social, y no puede haber un progreso real en la reducción de la pobreza si no se galvaniza la voluntad política de los Gobiernos. Los países menos adelantados requieren especial atención, ya que son particularmente vulnerables en caso de un nuevo deterioro de la situación mundial. En mayo de 2001 se aprobó en Bruselas un programa de acción para esos países. El programa, cuyas metas y objetivos reflejan los de las Naciones Unidas en esa esfera, pide que los países menos adelantados aumenten las asignaciones presupuestarias para infraestructura social y servicios sociales básicos, creen un contexto favorable para aumentar la inversión en el sector social, capaciten a los prestatarios de servicios sociales, estimulen el establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado y mejoren la vivienda y las instalaciones sanitarias públicas. También les pide que adopten medidas para reforzar la capacidad de acción de las personas que viven en condiciones de pobreza, en particular las mujeres, y que faciliten su acceso a los servicios sociales básicos.

25. De conformidad con el Programa de Acción de Bruselas, los países menos adelantados están comprometidos a tomar esas medidas, pero sus esfuerzos serán fútiles si sus asociados para el desarrollo, incluidos las instituciones financieras internacionales y los países desarrollados, no cumplen con su parte de los compromisos, es decir, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a dichas naciones. Esos países necesitan asistencia financiera y de otro tipo para establecer redes de seguridad eficaces y mecanismos de respuesta rápida a fin de hacer frente a desastres naturales y crisis socioeconómicas, incluidas las resultantes de las reformas económicas y los ajustes fiscales. También necesitan mejorar sus medios educacionales y sanitarios y sus sistemas nacionales de estadística y, más generalmente, aliviar los efectos de la exclusión social, la inseguridad y la vulnerabilidad.

26. **La Sra. Kok Li Peng** (Singapur), refiriéndose al tema 109 del programa, dice que en el informe titulado *El Envejecimiento de la Población Mundial, 2002*, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales señala que desde 1950 la esperanza de vida al nacer, en todo el mundo, aumentó en aproximadamente 20 años para llegar al nivel actual de 66 años, y que la longevidad es una realidad que comparten países desarrollados y países en desarrollo. Al mismo tiempo, se registra un aumento del número de personas de edad. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para concentrar la atención en esa cuestión son oportunos. Las actitudes hacia los mayores están cambiando y cabe aplaudir ese cambio porque las personas de edad desempeñan un papel importante. En la mayoría de las culturas se reconoce tradicionalmente la sabiduría de los mayores y su efecto estabilizador en las comunidades. Sin embargo, en tiempos relativamente recientes ha disminuido ese papel y se pone el acento en la juventud.

27. La población mundial está experimentando una revolución en términos de longevidad, cuya importancia no se puede negar. Singapur apoya los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en la materia y apoya los preparativos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en 2002 en Madrid.

28. Singapur ha adoptado una serie de iniciativas con respecto al cuidado de la salud de las personas de edad. Para el año 2030 la proporción de singapurenses de 65 o más años de edad se triplicará. El Ministerio de Salud estimó que esas personas representarán el 20% de los pacientes de los hospitales, y en 1997 se constituyó un

comité interministerial sobre atención de la salud de las personas de edad para que examinara las necesidades de esas personas en materia sanitaria y definiera las medidas destinadas a asegurar que esas necesidades seguirían atendándose. Sus recomendaciones fueron complementadas por las del comité interministerial sobre el envejecimiento de la población creada en 1998. La labor de esos dos comités hizo posible definir una serie de principios: se debe dar prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades; la internación en instituciones debe ser un último recurso; el individuo y su familia deben tener la responsabilidad principal de la atención de las personas de edad; puesto que la atención de la salud de las personas mayores tiende a ser prolongada, debe ser económicamente asequible; el Gobierno es responsable de las actividades de prevención y promoción, así como de proveer atención en casos de enfermedades agudas, de establecer directrices y planes de política y de desarrollar y reglamentar los servicios; la atención por largo tiempo debe estar reservada a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado. La atención de la salud de las personas mayores se realiza en un espectro que comprende dos categorías: la atención de corta duración y la atención de larga duración. Para que la atención de la salud de las personas de edad se mantenga económicamente asequible, el financiamiento se basa en los principios de la responsabilidad individual, la asistencia de la comunidad y el suministro de fondos del gobierno.

29. Singapur, anticipando la creciente necesidad de cuidados de larga duración, está considerando el desarrollo de un plan de financiación amplio para ayudar a las personas a pagar dichos cuidados. Además, los ministerios responsables controlan regularmente las tendencias y cambios demográficos en las necesidades de atención de las personas de edad y revisa las medidas que se están aplicando para proporcionar a las personas de edad un servicio continuo eficaz en función del costo y de calidad.

30. Para que el aumento de la esperanza de vida constituya un elemento positivo, debe darse un énfasis paralelo a la provisión de una atención sanitaria adecuada y asequible a las personas de edad, que constituyen un recurso social esencial.

31. **El Sr. Widodo** (Indonesia) dice que su delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. A pesar de un decenio de

crecimiento económico mundial sin precedentes, ha aumentado la desigualdad del ingreso en el mundo. La globalización y las crisis económicas han intensificado los problemas de la pobreza y el desempleo y obstaculizado los esfuerzos de muchos países en desarrollo para cumplir los compromisos asumidos durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. No obstante, la cuarta reunión de ministros de la ASEAN responsables del bienestar social, que tuvo lugar en Singapur en agosto de 2001, ha suscitado optimismo. En esa reunión se subrayó la determinación de la Asociación de realizar, de aquí al 2020, el ideal de una comunidad de sociedades preocupadas por el bienestar.

32. Indonesia es consciente de que, en primer lugar, incumbe a las naciones hacer todo lo posible por asegurar el desarrollo social, una responsabilidad que su país ha cumplido a pesar de meses de agitación y conflicto político, pero también es cierto que muchos de los obstáculos que impiden el desarrollo social se deben abordar a nivel internacional. Los objetivos del desarrollo social incluyen no sólo el mejoramiento de la atención de la salud o la promoción de la igualdad en la esfera del desarrollo. También es importante fortalecer el papel de cada individuo en la sociedad y la estabilidad de la sociedad misma, así como tomar medidas para luchar contra el racismo, la intolerancia y el terrorismo. Es necesario actuar en forma concertada a fin de hacer del planeta un lugar más seguro, reducir el desempleo y trabajar por el bienestar social. A ese respecto, es necesario tomar en cuenta los cambios demográficos que ocurren en todo el mundo. El aumento del número de personas de edad, que se examinará en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento plantea un desafío, como se declara en el Plan de Acción sobre el Envejecimiento para Asia y el Pacífico. Las políticas de Indonesia están destinadas a responder de manera proporcional a fin de facilitar la transición demográfica entre las generaciones y mantener la unidad de la familia. No obstante, el éxito de esas políticas exige que se asegure el porvenir de los jóvenes, expuestos cada vez más a la pobreza a causa de la globalización y de la crisis económica. A ese respecto, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes sigue siendo pertinente. Consciente de que los jóvenes han desempeñado un papel importante para superar la crisis constitucional y política reciente, Indonesia procura redoblar sus esfuerzos en la esfera de la educación, empezando por la

alfabetización, como se recomienda en el proyecto de propuesta y plan de acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización. También se debe atender a los demás grupos vulnerables de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad, el 80% de las cuales vive en países en desarrollo. Aunque el Decenio de Asia y el Pacífico de las Personas con Discapacidad (1993-2002) está llegando a su fin, Indonesia sigue comprometida, a pesar de sus limitaciones económicas, a construir una sociedad en la que todas las personas puedan aportar sus conocimientos al desarrollo nacional.

33. **La Sra. Kang Kyung-wha** (República de Corea), hablando sobre el tema 109 del programa, dice que los recientes adelantos de la ciencia y la tecnología produjeron una rápida expansión de la economía mundial, pero también el envejecimiento de la población resultante del aumento de la esperanza de vida. No es posible solucionar este problema sin considerar paralelamente las cuestiones relativas a la integración social, la erradicación de la pobreza, la estabilidad económica, el desarrollo sostenible y la igualdad entre los géneros. En efecto, la productividad de la sociedad está disminuyendo y la población activa debe soportar una carga creciente, lo que obliga a los gobiernos a dedicar más recursos a la seguridad social y a los programas destinados a las personas de edad. Ya en 1982, en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena, se hicieron recomendaciones para la elaboración de estrategias nacionales. El Año Internacional de las Personas de Edad 1999 movilizó a un gran número de Gobiernos y organizaciones no gubernamentales en favor del movimiento “Hacia una sociedad para todas las edades”.

34. Cabe esperar que la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en España en 2002, conduzca a la aprobación de un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento revisado que tenga en cuenta los cambios demográficos, socioeconómicos y tecnológicos de los dos decenios anteriores. En muchas sociedades tradicionales, la familia ampliada brinda protección a las personas de edad y a los miembros más vulnerables de la sociedad. Sin embargo, el ritmo y las exigencias de la vida moderna son tales que el concepto de familia ampliada y las normas morales que imponen el respeto por las personas de edad tienden a desaparecer. Se está privando a las personas de edad de los papeles tradicionales que desempeñaban, sin que se les asigne otro lu-

gar en la sociedad. Las consecuencias de este fenómeno son todavía más graves en los países que luchan con recursos limitados contra las dificultades económicas. La República de Corea, recuperada de su crisis económica, está ampliando las oportunidades de empleo para las personas de edad, especialmente dentro de sus propias comunidades.

35. **La Sra. Maw Maw** (Myanmar) dice que su delegación se asocia a la declaración formulada por la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Al aprobar, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción para el desarrollo social, los participantes se comprometieron a erradicar la pobreza, aumentar el empleo productivo, reducir el desempleo, favorecer la integración social y crear condiciones propicias para el desarrollo social. Los resultados obtenidos desde entonces han variado según los países.

36. En Myanmar, el centro que coordina el desarrollo social es el Ministerio de Bienestar Social, Asistencia y Reasentamiento, con el apoyo del Comité Nacional de Desarrollo Social, creado antes de la Cumbre Mundial. Las cooperativas, que en Myanmar existen desde hace más de 50 años pero que se han adaptado a las exigencias de la economía de mercado, contribuyen al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Acción. La clave del desarrollo económico y social es la educación y por ello Myanmar, con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), está aplicando un plan para lograr que el 80% de los niños terminen la escuela primaria. No obstante, también es necesario responder a las necesidades de las personas de edad, especialmente de las que viven solas. El Ministerio de Bienestar Social, Asistencia y Reasentamiento coordina las actividades en esa esfera, en colaboración con diversas organizaciones no gubernamentales.

37. Aunque Myanmar reconoce que el desarrollo social es ante todo una responsabilidad nacional, la comunidad internacional en su conjunto tiene el deber de prestar asistencia.

38. **El Sr. Manalo** (Filipinas), refiriéndose al tema 108 del programa, dice que su delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Las Filipinas acogen con satisfacción el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/56/169), así

como la aprobación por los Estados Miembros de las Normas y Pautas internacionales relativas a las personas con discapacidad, que ponen el acento en la accesibilidad, la atención de la salud y los servicios sociales, el empleo y los medios de subsistencia sostenibles.

39. En 2000 las Filipinas reforzaron sus normas legales sobre la accesibilidad, ordenando a los organismos gubernamentales que adaptaran los locales de las universidades estatales a fin de facilitar a las personas con discapacidad el acceso a la enseñanza superior y así acelerar su integración en todos los sectores de la sociedad filipina. Asimismo, el Presidente nombró un representante encargado de esta cuestión en el seno de la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza. Conjuntamente con el Gobierno y organizaciones no gubernamentales, el Consejo Nacional para el Bienestar de las Personas con Discapacidad puso en marcha programas para mejorar los conocimientos y las condiciones de vida de las personas con discapacidad, pero también para alentarlas a buscar un empleo remunerado. La integración de las personas con discapacidad en los sectores principales de la economía, facilitada por la tecnología de la información, en especial la Internet, es una forma de reducir la pobreza. Eso puede comprobarse en la región de Asia y el Pacífico, donde las mujeres y las jóvenes con discapacidad constituyen el grupo marginado más expuesto a la pobreza. Si bien es cierto que desde el final del Decenio de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad (1983-1992) se han logrado progresos en la lucha contra la discriminación de que son víctimas dichas personas, queda mucho por hacer. El próximo examen del Programa de Acción Mundial para los Impedidos debería poner de manifiesto la necesidad de avanzar en lo que concierne a la accesibilidad y la promoción de la independencia, realización individual y dignidad de las personas con discapacidad. En el mundo de hoy, una de cada 10 personas sufre alguna discapacidad. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tomar medidas más eficaces en favor de las personas con discapacidad y para que el público tenga más conciencia de sus problemas específicos. Por su parte, las Filipinas presentarán un proyecto de resolución titulado “Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI”.

40. **El Sr. Enkhsetseg** (Mongolia) dice que su delegación apoya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Señala que, aunque la

globalización es rica en promesas, aumenta la vulnerabilidad e inseguridad de algunas de las naciones más débiles y pobres. Persisten la exclusión social, la marginación y la desigualdad entre los países, agravadas por las amenazas transfronterizas existentes o latentes.

41. El decenio de 1990 se podría describir como un período de compromisos internacionales en favor del desarrollo, como lo demuestran una serie de conferencias y cumbres dedicadas a esta cuestión. Sin embargo, en su Informe sobre la Situación Social en el Mundo 2001 (E/2001/70), el Secretario General señala que la comunidad internacional no ha honrado los compromisos asumidos durante ese período. Por lo tanto, es imperativo que todos los interesados redoblen sus esfuerzos, especialmente con miras a reducir la pobreza a la mitad desde ahora hasta 2015. Aunque las naciones tienen la responsabilidad principal de hacer todo lo posible para asegurar el desarrollo social, la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional son igualmente necesarios. Por lo tanto, la delegación mongola acoge con beneplácito el enfoque integrado esbozado por el Secretario General en su informe titulado “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” (A/56/326). Por su parte, el Gobierno mongol ha concebido un programa nacional que tiene por objetivo reducir la pobreza, hacer cumplir la ley y promover el desarrollo sostenible, es decir, garantizar la seguridad humana mediante una política que abarque los aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos del desarrollo.

42. La educación es un componente fundamental del desarrollo social. Y sin embargo, de conformidad con los resultados de la evaluación efectuada en 2000 a escala mundial en el contexto de la “Educación para todos”, la enseñanza primaria universal es un desafío que la comunidad internacional todavía no ha resuelto. Por lo tanto, ésta debe hacer todo lo posible por lograr el objetivo establecido en el Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos, aprobado en el Foro Mundial de la Educación, a saber, que todos los niños, particularmente las niñas, los niños en condiciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas tengan acceso a la educación primaria. Su delegación apoya el proyecto de plan de acción para un decenio de las Naciones Unidas para la alfabetización, a que se hace referencia en el informe del Secretario General titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General” (A/56/140).

43. La realización de esos diversos objetivos se facilitará por la acción de las cooperativas que, como lo señala el Secretario General en su informe titulado "Las cooperativas en el desarrollo social", pueden hacer una contribución importante para aliviar la pobreza, promover el empleo para el mayor número de personas y asegurar la mayor participación posible de las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad en el desarrollo. Por lo tanto, su delegación acoge con beneplácito el proyecto de directrices orientadas a crear un contexto propicio para el desarrollo de cooperativas (A/56/73, anexo).

44. El envejecimiento de la población se ha convertido en un fenómeno mundial y por ello su delegación espera con interés la próxima Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

45. **El Sr. Andrabi** (Pakistán), hablando sobre los temas 108 y 109 del programa, expresa el apoyo de su delegación a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Señala que el desarrollo social significa esencialmente el logro de una mejor calidad de vida para todos los sectores de la sociedad, incluidos los más vulnerables (las personas de edad, las personas con discapacidad y los niños), garantizando a la vez la participación, la integración social y la igualdad de oportunidades, y pone de relieve los vínculos existentes entre el desarrollo social y económico de las personas, las comunidades y las sociedades.

46. La actual situación social del mundo está lejos de ser satisfactoria. En una serie de esferas clave no existe progreso alguno, es marginal o incluso se ha retrocedido. Las desigualdades entre países y dentro de las sociedades están aumentando. El agravamiento de la pobreza extrema y la privación endémica; la discriminación, la exclusión social, la intolerancia y la marginación; la persistencia de conflictos; la desintegración de la sociedad debido a ciertas normas y actitudes sociales y culturales discutibles, y la decadencia demográfica y el resultante decrecimiento de la fuerza de trabajo son todos factores que exigen más esfuerzos en el plano mundial y probablemente una revisión del programa social de la comunidad internacional.

47. La unidad fundamental de la sociedad es la familia natural basada en el parentesco. Una familia estable y capaz de satisfacer las necesidades de sus miembros es un factor de cohesión y armonía social y por lo tanto de progreso. En el Pakistán, la institución de la familia

sigue siendo fuerte. La familia plurigeneracional tradicional y la familia ampliada pueden hacerse cargo eficazmente de los sectores vulnerables de la sociedad. A fin de asegurar un desarrollo social verdadero, es necesario reconocer que la familia es una institución y la primera línea de defensa contra la exclusión, la marginación y la desintegración social. Sin embargo, lamentablemente, a nivel internacional la institución de la familia es objeto de controversia, favorecida por iniciativas que en realidad tienen por finalidad imponer a todas las sociedades del mundo la conducta y las actitudes de un tipo particular de sociedad. Tales tentativas, que se hacen bajo la apariencia de nuevos conceptos de desarrollo social, deben ser desalentadas y evitadas ya que son fuente de desconfianza, incompreensión y, en definitiva, de conflicto entre las sociedades.

48. El envejecimiento de la población probablemente se convierta en un fenómeno demográfico importante del siglo XXI. La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en 2002, ofrece una oportunidad única de crear una nueva visión del mundo para las personas de edad, basada en un programa de acción para promover su dignidad, garantizar su seguridad y bienestar, preservar su condición especial, protegerlas de la explotación y trabajar por su integración social.

49. En el Pakistán, donde las personas de edad son más de siete millones, los preceptos del Islam y las tradiciones del país aseguran que los miembros más jóvenes de la familia consideren un deber sagrado y un privilegio ocuparse de sus padres y sus mayores. Para consolidar ese afortunado estado de cosas y hacer el mejor uso de la capacidad, el talento y la experiencia de las personas de edad, las autoridades están planeando la creación de un grupo de trabajo constituido por personas de edad eminentes que se encargaría de realizar estudios y hacer recomendaciones basadas en las realidades que se observan en la práctica.

50. A pesar de las dificultades y de un contexto internacional poco favorable, el Pakistán ha realizado un progreso sustancial en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, en particular de los más vulnerables, gracias a las medidas apropiadas que se han adoptado.

51. **El Sr. Andjaba** (Namibia), refiriéndose al tema 27 del programa, se asocia a la declaración formulada por el representante de Botswana en nombre de la Co-

munidad para el Desarrollo del África Meridional y a la del representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China.

52. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Namibia inició la tarea de encarar las cuestiones centrales del desarrollo social mediante la creación de los mecanismos y programas nacionales necesarios. En asociación con actores multilaterales, en particular las Naciones Unidas y el Banco Mundial, ha adoptado una estrategia de reducción de la pobreza con una perspectiva a largo plazo de la prosperidad económica del país, esbozando medidas específicas para lograrla. En su primer plan nacional de desarrollo (1995-2000) también se estableció la reducción de la pobreza como uno de sus objetivos de desarrollo. Además, con la asistencia del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI), Namibia puso en marcha una política de obras públicas que, además de consolidar la infraestructura, produjo resultados promisorios en relación con la creación de empleos e hizo posible estabilizar los ingresos durante períodos de sequía y otros desastres. Más aún, hizo posible considerar la cuestión del financiamiento de dichos programas y ofreció a todas las partes la oportunidad de determinar sus funciones y responsabilidades en la ejecución y seguimiento de la estrategia nacional de reducción de la pobreza.

53. A pesar de los importantes esfuerzos realizados en virtud de esas iniciativas, en Namibia, al igual que en otros países en desarrollo, la pobreza sigue siendo un importante obstáculo para la realización de los objetivos del desarrollo social y la causa principal de la mayoría de los males sociales del país. En realidad, es difícil hablar de desarrollo social sin aludir a la pobreza y el desarrollo económico.

54. El hecho de que Namibia haya sido clasificada entre los países de medianos ingresos constituye a veces un obstáculo para obtener los recursos financieros que se requieren para la aplicación de su estrategia nacional de reducción de la pobreza. De acuerdo con una encuesta reciente, el 47% de los namibianos viven en una pobreza relativa y el 13% en una pobreza extrema. Por lo tanto, es probable que no se logre el objetivo fijado en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de reducir la pobreza a la mitad de aquí a 2015.

55. En Namibia la pandemia de VIH/SIDA está adquiriendo proporciones alarmantes y ha empezado a

poner en peligro los adelantos sociales y económicos que hizo el país. Debido a que afecta al sector económicamente activo de la sociedad ya no se atiende a las personas de edad, que ahora deben ocuparse de los enfermos y los huérfanos. Además, no es raro ver a los niños asumir la función de jefes de familia cuando ambos padres han muerto de SIDA. Los recursos que se dedican a combatir el VIH/SIDA afectan a los presupuestos destinados a otros problemas sanitarios o a otros sectores como el de la educación, la vivienda o la reducción de la pobreza. Su delegación desea volver a destacar que para Namibia será difícil luchar contra el VIH/SIDA sin la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional.

56. Namibia acoge con beneplácito la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, aprobada por la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones. Está decidida a realizar los objetivos definidos en la Declaración de compromiso e invita al resto de la comunidad internacional a proceder de la misma manera. Espera con interés que empiece a funcionar el fondo mundial para la salud y contra el VIH/SIDA, en particular en el África subsahariana.

57. Namibia, como otros países en desarrollo, enfrenta un dilema ante el fenómeno de la globalización. Si bien ésta aparentemente ha beneficiado a algunas regiones del mundo, no se puede decir lo mismo de sus efectos en el África meridional. Para algunos países en desarrollo la globalización no sólo ha reducido las perspectivas de crecimiento sino que ha agravado las desigualdades y los ha marginado aún más en la economía mundial. Los países en desarrollo y los países desarrollados, por igual, deben buscar soluciones colectivas para asegurar que la globalización beneficie a todos los países del mundo.

58. Por último, su delegación acoge con beneplácito la decisión de la Comisión de Desarrollo Social de abordar la cuestión de la integración de la política social económica en 2002, y considera que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en México en 2002, ofrece una buena oportunidad para avanzar en esa esfera.

59. **La Sra. Al Haj Ali** (República Árabe Siria) se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. La consolidación del desarrollo social y el derecho de todo ser humano a vivir con dignidad, libre de la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y

los males de la sociedad, son cuestiones estrechamente vinculadas con respecto a las cuales los Gobiernos y la comunidad internacional tienen igual responsabilidad. En realidad, desde la Cumbre de Copenhague la situación social en el mundo ha empeorado, en especial en los países en desarrollo, y la globalización, pese a las oportunidades de progreso que ofrece a nivel económico y con respecto a la información y la cultura, ha acentuado las desigualdades en los niveles de vida y agravado la pobreza y la inseguridad. Los países en desarrollo no tienen los medios necesarios para competir con los países desarrollados en los mercados internacionales y la brecha entre el Norte y el Sur se ha ensanchado aún más. Los límites de la cooperación internacional se han puesto de manifiesto cuando se hace necesaria la asistencia concreta y material a los países en desarrollo. A menudo esa asistencia está atada a condiciones irrazonables o inaceptables, tanto con respecto a cuestiones fundamentales como el alivio de la deuda como a la apertura de mercados a los productos de los países en desarrollo, o cuando se trata de medidas tendientes a asegurar que el progreso económico tenga un efecto directo en el desarrollo y el progreso social.

60. A pesar de esas dificultades, su Gobierno dedica toda su atención al desarrollo social. En la esfera de la erradicación de la pobreza, los programas y políticas que ha adoptado están orientadas a proteger a las categorías de bajos ingresos garantizando a todos los ciudadanos el acceso a los servicios sociales básicos. Se están realizando esfuerzos para modernizar los sectores de la salud y la educación y se han tomado medidas en la esfera del suministro de alimentos. Su Gobierno también ha organizado, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un seminario sobre erradicación de la pobreza.

61. En cuanto concierne al empleo, su Gobierno ha aumentado los salarios de los empleados públicos y la Constitución garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, varones y mujeres, así como la integración de las personas con discapacidad a la sociedad mediante la capacitación y las oportunidades de empleo. La Constitución también garantiza los derechos de los trabajadores hasta la jubilación y después de ella, con miras a proteger a las personas de edad y a asegurarles la vida con dignidad. En ese contexto, su delegación hará todo lo posible por asegurar el éxito de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en 2002. Su Gobierno

también otorga prioridad a la juventud: la educación es gratuita y obligatoria y se presta especial atención a las organizaciones juveniles y a la creación de empleo para los jóvenes.

62. Puesto que queda mucho por hacer para alcanzar un nivel totalmente satisfactorio de desarrollo social, su Gobierno está cooperando con organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales para definir las estrategias de desarrollo necesarias.

63. Uno de los componentes fundamentales del desarrollo social es la posibilidad de que todos los seres humanos gocen de los derechos básicos a la educación, la salud y el empleo en un contexto que les permita vivir con dignidad y pleno respeto de los derechos humanos. Sin embargo, esas palabras pierden su significado en el contexto de la ocupación extranjera y de la negación de los derechos individuales más elementales, como lo demuestra claramente la situación en los territorios árabes ocupados por Israel en Palestina, el Líbano y la República Árabe Siria. En esas zonas las fuerzas de ocupación israelíes utilizan diariamente todas las formas de represión de las libertades y de discriminación contra los ciudadanos árabes, imponiendo medidas arbitrarias y un bloqueo económico que impide vivir con dignidad a los jóvenes y adultos de ambos sexos. Además de los efectos de la ocupación, la apropiación de los recursos naturales está poniendo en peligro la creación de las condiciones propicias para el desarrollo. Del mismo modo, la ocupación israelí de las Alturas del Golán ha sido muy costosa para la República Árabe Siria. De la misma forma en que se pide a los Estados, en particular a los países en desarrollo, que cumplan sus compromisos en virtud de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, para crear en la región una atmósfera favorable al desarrollo social basado en la paz y la seguridad, se debe ejercer presión sobre Israel para que ponga fin a su ocupación de territorios árabes y cumpla la resoluciones surgidas de la legitimidad internacional, devolviendo las tierras a sus legítimos dueños.

64. **El Sr. Alcalay** (Venezuela) dice que su delegación se asocia plenamente a las declaraciones formuladas por los representantes de la República Islámica del Irán y de Chile, en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Río, respectivamente.

65. Venezuela considera necesario examinar los objetivos definidos en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague con el fin de asegurar su aplica-

ción y señala que, en ese espíritu, ha participado en el período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo social en el marco de la globalización.

66. Para luchar contra las desigualdades sociales su Gobierno ha elaborado un plan general para el desarrollo social basado en la integración social, la responsabilidad compartida, la participación de la sociedad y la promoción de las estructuras familiares y que comprende la salud, la educación, el ingreso, la productividad, la vivienda, los valores culturales y sociales y la historia local. También ha puesto en marcha programas orientados a desarrollar el sector no estructurado de la economía y prestado asistencia y financiamiento a microempresas creadoras de empleos y proporcionado apoyo financiero a empresas pequeñas y medianas y a la agroindustria. La creación de nuevas instituciones bancarias hizo disminuir la tasa de desempleo durante el primer semestre de 2002 y redujo la importancia del sector no estructurado.

67. En lo que se refiere a la juventud, el artículo 79 de la Constitución venezolana dispone que los jóvenes pueden y deben participar en el desarrollo y que el Estado, en colaboración con las familias y la sociedad, deben ayudarlos a hacerlo. Con ese fin, el Gobierno desarrolló varios programas concebidos para proteger a los jóvenes de los peligros sociales a los que están expuestos, permitirles encontrar empleo e integrarlos en la sociedad. A nivel internacional, Venezuela propicia toda iniciativa que posibilite reforzar la capacidad de los jóvenes y promueve la cooperación y el intercambio de información sobre sus experiencias. Su país es coautor del proyecto de resolución presentado por Portugal sobre políticas y programas relativas a los jóvenes.

68. Con respecto a las personas con discapacidad, el artículo 80 de la Constitución dispone que todas las personas con discapacidad o que tienen necesidades especiales podrán ejercer plenamente sus derechos e integrarse en la familia y la comunidad, y que es responsabilidad del Estado, en cooperación con las familias y la sociedad, facilitar su integración en la vida profesional. Por consiguiente, el Gobierno adoptó políticas y estrategias que promueven la participación activa de las personas con discapacidad en la vida económica, social, cultural y política del país, a fin de crear una sociedad para todos y dar apoyo a las familias. El órgano encargado de coordinar esas políticas es el Consejo Nacional para la Integración de Personas Discapacitadas.

69. En la esfera de la educación, desde 1999 Venezuela comenzó a diseñar y poner en práctica un conjunto de políticas orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza en el marco de la integración nacional. En particular, introdujo cambios en sus programas y sistemas de evaluación y supervisión en la capacitación continua de los educadores y empezó a mejorar las instalaciones existentes y a crear un marco jurídico apropiado, con miras a aprobar por consenso un proyecto nacional de educación. En el proceso se ha guiado por una serie de principios establecidos en la nueva Constitución, como la justicia social, la democracia participativa, la libre competencia, la protección ambiental, la solidaridad, la dignidad humana y el bien de la nación. En el Foro Mundial de la Juventud, celebrado en Dakar en agosto de 2000, reafirmó su determinación de alcanzar el objetivo de la educación para todos.

70. En lo que respecta al papel de las cooperativas en el desarrollo social, Venezuela ha creado un Fondo Único Social cuyo objetivo es mejorar los programas sociales relativos a la salud, la educación, la microempresas y las cooperativas. También ha creado un fondo para el microcrédito para ayudar a los más necesitados, especialmente las mujeres, así como un Banco del Pueblo Soberano para atender a las empresas pequeñas y medianas. Además, aprobó una ley para facilitar la creación de cooperativas nacionales y fortalecer el movimiento colectivo.

71. Venezuela asigna especial importancia a la familia, que es la unidad fundamental del desarrollo de las personas y los pueblos y custodio de los valores y las tradiciones culturales. La familia necesita apoyo, y el artículo 75 de la Constitución prevé su protección. La observancia en 2004 del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia será la ocasión para evaluar el éxito de los programas aplicados en los planos local, nacional e internacional.

72. El siglo XXI se caracterizará por el envejecimiento de la población y por lo tanto es conveniente adoptar políticas que tengan plenamente en cuenta a las personas de edad y el papel que desempeñan en la sociedad. El artículo 80 de la Constitución garantiza a dichas personas el pleno ejercicio de sus derechos y el beneficio de la seguridad social. La responsabilidad de desarrollar, coordinar, aplicar y controlar los programas para las personas de edad incumbe al Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología. Varios centros diferentes proporcionan servicios a esas personas. Además, la

Asamblea Nacional está estudiando un proyecto de ley sobre la protección de las personas de la tercera edad.

73. **El Sr. Kyazze** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), hablando sobre el tema 108 y con referencia al proyecto de propuesta y plan de acción preparado por el Director General de la UNESCO para un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización (A/56/114-E/2201/93 y Add.1), señala que el plan se basa principalmente en los resultados del Foro Mundial de la Educación que tuvo lugar en abril de 2000 en Dakar y en los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en julio de 2000 para el examen quinquenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Es opinión ampliamente compartida que la alfabetización está en el centro de la educación básica y del desarrollo social, y el desafío que plantea tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo debe enfrentarse no con programas puntuales sino mediante esfuerzos intensivos, precisos y sostenidos.

74. La alfabetización para todos es un objetivo difícil de lograr. Se han hecho progresos, pero el final todavía no está a la vista. Aunque, desde 1990, la situación ha mejorado, Asia oriental y meridional todavía tienen aproximadamente el 71% de los analfabetos del mundo, mientras que las tasas de analfabetismo de África y América Latina promedian el 40%. El analfabetismo se concentra en los más pobres de los pobres y especialmente en las mujeres, que son las más afectadas; y ciertas cuestiones de orden cultural, étnico o jurídico obstaculizan el progreso. Es inaceptable que alrededor de 875 millones de adultos sean analfabetos y que 113 millones de niños no asistan a ninguna clase de escuela. Eso representa una tremenda pérdida de potencial humano y un fracaso de las sociedades para cumplir algunas de sus obligaciones más elementales, no abordando las causas de la desigualdad o de la falta de libertades fundamentales y de respeto de los derechos humanos, fuentes de inestabilidad económica y de perturbación civil.

75. El proyecto de propuesta y plan de acción comprende un conjunto de directrices para todos los interesados, más que una serie de medidas a adoptar. La convicción de la UNESCO y sus asociados es que el Decenio tiene su mayor posibilidad de éxito a nivel de países y que incumbe a los Gobiernos y a la sociedad civil concebir planes que respondan a sus propias posibilidades y necesidades.

76. El Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización debe comprender no sólo a los adultos sino también a los niños y los jóvenes, mujeres y hombres, en la escuela y fuera de ella. Las soluciones para los diferentes problemas educacionales están interconectadas.

77. El analfabetismo va de la mano de la pobreza y la exclusión social, mientras que la alfabetización está entrelazada con la potenciación, la democracia y el desarrollo social. La alfabetización no consiste sólo de la mecánica de leer y escribir sino también de restaurar la dignidad personal y de dar a las personas el derecho a participar, liberando de la marginación a los excluidos y dando una oportunidad de aprender. La alfabetización es esencial para el desarrollo humano sostenible. Ella facilita la protección del medio ambiente y la prevención en materia de salud, especialmente en lo que concierne al VIH/SIDA. Se trata de un instrumento de transformación.

78. El objetivo de la alfabetización para todos sólo se logrará mediante la sinergia de la acción de todos los actores comprendidos: Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, universidades, organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil en conjunto. En ese espíritu la UNESCO, con el estímulo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte del programa de educación para todos, con el objetivo de reducir el analfabetismo a la mitad para 2015, continuará trabajando con sus asociados por una estrategia amplia de alfabetización para todos.

79. **El Sr. Holzmann** (Banco Mundial), hablando sobre los temas 108 y 109 del programa, señala que la protección social está nuevamente en el programa internacional. Ella desempeña un papel clave para la reducción de la pobreza y asegura los ingresos a las personas vulnerables. Es necesario determinar cómo la gente pobre hace frente a los riesgos y cómo los Gobiernos se preparan para las crisis estableciendo redes de seguridad social. Varias realidades han visto la luz.

80. El crecimiento debe estar equilibrado con medidas de política social. Como lo ha demostrado la crisis que ha sacudido al Asia oriental, las tasas altas de crecimiento no son suficientes. En el caso de una crisis económica, las redes de seguridad informales tienen tendencia a quebrantarse y las medidas de apoyo público a menudo son insuficientes. La disminución del ritmo de crecimiento registrada desde el comienzo del año y los acontecimientos del 11 de septiembre han demostrado que muchos países no están suficiente-

mente preparados y que, por lo tanto, hay que evaluar el riesgo potencial y preparar medidas apropiadas de protección social.

81. La protección social, con la creación de empleos y la eliminación de la marginación, es un elemento de reducción sostenible de la pobreza. Como elemento principal de la seguridad, comprende tanto riesgos individuales como macroeconómicos. Ese enfoque tiene en cuenta la dinámica de la pobreza y la movilidad económica en los países en desarrollo. Se ha observado que los pobres comprenden dos grupos: los que son siempre pobres y los que han sido pobres y se convierten en pobres, y se está empezando a comprender el motivo. Existen pruebas de que las crisis aparentemente transitorias tienen consecuencias a largo plazo. Eso sugiere la necesidad de emplear los mejores instrumentos de protección social y de gestión del riesgo social.

82. La globalización tiene un efecto que se debe tener en cuenta. Mientras que el comercio, la tecnología y la introducción de nuevos sistemas políticos han mejorado en alto grado las condiciones de vida de muchos en el mundo, también han aumentado la vulnerabilidad e inseguridad de otros grupos. Por lo tanto, la protección social debe ser una red de seguridad y un trampolín para los pobres; debe concentrarse más en las causas de la pobreza que en sus síntomas, tomar en cuenta la realidad de que menos de un cuarto de los 6.000 millones de habitantes del mundo tienen acceso a programas de protección social y de que menos del 5% puede contar con sus propios recursos en caso de que se presenten problemas y de que la erradicación de la pobreza por el Estado supera la capacidad de la mayoría de los países en desarrollo.

83. El nuevo documento del Banco Mundial sobre protección social toma en cuenta todas esas consideraciones y define la seguridad como la ausencia de vulnerabilidad a la pobreza, como un fin del desarrollo y como un medio de lograrlo. Señala que los pobres constituyen el grupo más vulnerable de la sociedad y que, por lo tanto, deben tener un mayor acceso a los instrumentos de gestión del riesgo social, particularmente para ayudarlos a asumir más riesgos y de esa forma a salir gradualmente de la pobreza.

84. Es importante proteger a las personas vulnerables cualquiera sea su edad. Los niños pueden tener problemas de nutrición o de mala salud, o pueden ser huérfanos como resultado del SIDA o de no haber tenido el

beneficio de la educación; los jóvenes no siempre tienen acceso a la enseñanza secundaria y a la capacitación para el empleo; los pobres que trabajan y los que no son pobres están expuestos a desastres naturales y causados por el hombre y a riesgos políticos y de salud; la situación de las personas de edad está empeorando debido al envejecimiento de la población, el debilitamiento del apoyo de la familia, la urbanización y la globalización y la falta de acceso a planes de pensiones. El Banco Mundial ha realizado evaluaciones sociales y estudiado cuestiones vinculadas con el género y la salud de las personas de edad. Está prestando asistencia a cerca de 60 países para reformar sus sistemas de pensiones, pero en muchos países en desarrollo esos sistemas prácticamente no existen. Ello exige poner en marcha regímenes no contributivos, por lo menos para las personas de edad más vulnerables.

85. Por lo tanto, los Gobiernos tienen que enfrentar un importante desafío y, al hacerlo, cooperar con el sector privado —al mismo tiempo que lo reglamentan— y con las familias, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y otras instituciones de la sociedad civil. También es necesario que los países ricos y pobres y las organizaciones internacionales cooperen para prevenir y mitigar riesgos y ayudar a su población de acuerdo con sus necesidades.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.